

MEMORIA DE ACTIVIDAD 2024



Lanbide

EUSKAL ENPLEGU ZERBITZU PUBLIKOA
SERVICIO PÚBLICO VASCO DE EMPLEO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

EKONOMIA, LAN ETA
ENPLEGU SAILA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA,
TRABAJO Y EMPLEO

Introducción

El año 2024 ha supuesto un punto de inflexión en la consolidación del nuevo modelo de empleo y cohesión social en Euskadi. La entrada en vigor de la Ley Vasca de Empleo marca el inicio de una etapa en la que el derecho subjetivo a la empleabilidad y la personalización de los itinerarios de empleo se convierten en ejes fundamentales de nuestra acción.

Durante este ejercicio, Lanbide ha continuado su proceso de transformación organizativa y digital, avanzando en la integración de la Renta de Garantía de Ingresos y el Ingreso Mínimo Vital, y reforzando la atención a las personas y empresas a través de la implantación progresiva del modelo "Hobetzen". El esfuerzo de la plantilla, la colaboración de los agentes sociales y la implicación de las instituciones han sido claves para afrontar los retos de un mercado laboral en constante cambio.

La memoria que presentamos es reflejo de una gestión orientada a la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas, con resultados que avalan el impacto de los servicios y programas desplegados: más de 210.000 personas atendidas, un crecimiento sostenido en la formación y la inserción laboral, y una cobertura cada vez más eficaz de las necesidades sociales, laborales y empresariales.

Agradezco especialmente el compromiso de quienes conforman Lanbide y de todos los agentes y personas que han hecho posible estos avances y que han sido solicitantes y beneficiarias de nuestros servicios.

Desde el Departamento de Economía, Trabajo y Empleo afrontamos el futuro con la determinación de seguir construyendo un servicio público vasco de empleo moderno, inclusivo y adaptado a las necesidades de la sociedad de Euskadi.



Mikel Torres Lorenzo. Vicelehenakari y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco

Presentación

La Memoria de actividad de Lanbide 2024 ofrece a instituciones, organizaciones y ciudadanía una visión global de los logros y desafíos afrontados durante el año. Este período ha estado marcado por la consolidación de proyectos estratégicos como la transformación digital, la implantación del nuevo modelo de atención y la adaptación a los cambios normativos derivados de la Ley Vasca de Empleo.

El documento recoge los resultados de la actividad anual de 2024 y el balance económico. Los datos demuestran el impulso de la orientación laboral desde una visión integrada centrada en la persona y en el acompañamiento en su itinerario al empleo, a la formación, a la mejora de la gestión de prestaciones, de la intermediación laboral, del fomento de la contratación, del asesoramiento a entidades y empresas, del emprendimiento, a la apuesta por la inclusión sociolaboral. Destacan los resultados de inserción, atención, formación, etc. Lo que se refleja en los altos niveles de satisfacción de las personas usuarias y empresas atendidas.

En 2024, Lanbide ha reforzado su presencia en la red, incrementando la interacción a través de canales digitales y redes sociales, y ha potenciado la colaboración con entidades públicas y privadas para responder con agilidad a las necesidades del tejido productivo y de las personas en búsqueda de empleo. La organización cuenta con una plantilla de más de 1.200 profesionales y ha ejecutado un presupuesto superior a 1.231 millones de euros, destinado a prestaciones sociales y políticas activas de empleo.

Quiero agradecer, por tanto, a todas las personas que integran Lanbide su dedicación y profesionalidad, a los agentes sociales y entidades colaboradoras su implicación en el desarrollo de los programas y servicios, y, como no, a las personas y empresas usuarias de nuestros servicios porque, es por ellas y para ellas nuestro trabajo y esfuerzo.

Estos resultados son un éxito colectivo que beneficia a la sociedad vasca en su conjunto. Son, por tanto, fruto de un esfuerzo colectivo orientado a la excelencia y la mejora continua en el servicio público vasco de empleo.



Francisco Pedraza Moreno. Director General de Lanbide

Introducción	2
Presentación	3
1. LANBIDE - SERVICIO VASCO DE EMPLEO	5
1.1. LANBIDE HOBETZEN Y TRANSFORMACIÓN ORGANIZATIVA	6
1.2. RECURSOS PERSONALES Y ECONÓMICOS DEL SERVICIO DE EMPLEO	8
1.3. TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN	9
2. LANBIDE EN LA RED	12
2.1. REDES SOCIALES	13
2.2. PÁGINA WEB	13
3. ACTUACIONES DE LANBIDE.....	15
3.1. DIRECCION GENERAL, ESTRATEGIA Y SERVICIOS GENERALES	16
3.2 ACTIVACIÓN LABORAL	19
FOMENTO DEL EMPLEO	19
INSERCIÓN LABORAL	21
SERVICIO A EMPRESAS.....	22
3.3 FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	23
3.4 PRESTACIONES E INCLUSIÓN.....	27
PRESTACIONES.....	27
INCLUSIÓN	29
4. LANBIDE EN CIFRAS 2024: RESUMEN Y RESULTADOS	31
DEMANDANTES DE EMPLEO	32
SERVICIOS A EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO	38
RESULTADOS DE IMPACTO DE LOS SERVICIOS EN LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN	40
CALIDAD DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LANBIDE	41

ANEXO	42
--------------------	-----------

1. LANBIDE - SERVICIO VASCO DE EMPLEO

1.1. LANBIDE HOBETZEN Y TRANSFORMACIÓN ORGANIZATIVA

Con la Ley 3/2011, de 13 de octubre, se creó en 2011 Lanbide-Servicio Vasco de Empleo con la finalidad de contribuir al pleno desarrollo del derecho al empleo, estable y de calidad, y favorecer la configuración de un mercado de trabajo que contribuya de forma eficiente tanto a garantizar la empleabilidad de las personas trabajadoras como a cubrir las necesidades de personal adaptado a los requerimientos de las empresas, así como a favorecer la cohesión social y territorial, a través de la gestión de las políticas de empleo y de ejecución de la legislación laboral que le sean encomendadas. En la nueva legislatura, XIII, se han actualizado los objetivos generales de Lanbide adecuándolos a los objetivos del programa de Gobierno en lo que a materia de empleo e inclusión se refiere.

A nivel estratégico, durante este año 2024 la actividad de Lanbide ha seguido enmarcada dentro de una serie de estrategias y programas, entre los que destacan el programa BERPIZTU para la Reactivación económica y el Empleo de Euskadi 2020-2024, la Estrategia Vasca de Empleo 2030, el Plan Estratégico de Empleo 2021-2024, el Plan Estratégico de Lanbide 2022-2026, Lanbide Hobetzen (Plan de Transición y Mejora) o el proyecto Next Generation EU; además de otras de ámbito nacional en el marco del SNE y europeo.

Lanbide ha continuado con su proceso de transformación inspirado en el modelo Lanbide Hobetzen y en la reforma del servicio de prestaciones con la integración progresiva de la RGI y el IMV. Respecto a las prestaciones de RGI e IMV, se ha

continuado mejorando tanto el servicio a la ciudadanía como la gestión y operativa administrativa, a partir de la aplicación desde enero de 2024 del decreto regulador que desarrolla la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión (Decreto 173/2023, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Renta de Garantía de Ingresos). Con relación a las oficinas locales de empleo, se ha trabajado en la implantación de la segunda y tercera fase del programa de Lanbide Hobetzen, consistente en la adecuación de los procedimientos de gestión propios y de la distribución interior de las oficinas para adoptar el nuevo modelo de atención establecido en el programa.

Ha sido un año éste previo y preparatorio del 2025, cuando se producirán cambios importantes en el SVE de la mano de la implantación del nuevo modelo de atención a la ciudadanía e intervención de los servicios. Es decir, un nuevo sistema de ejecución de los distintos procesos e itinerarios de realización de los distintos servicios a la ciudadanía, tanto en las oficinas locales como en las territoriales.

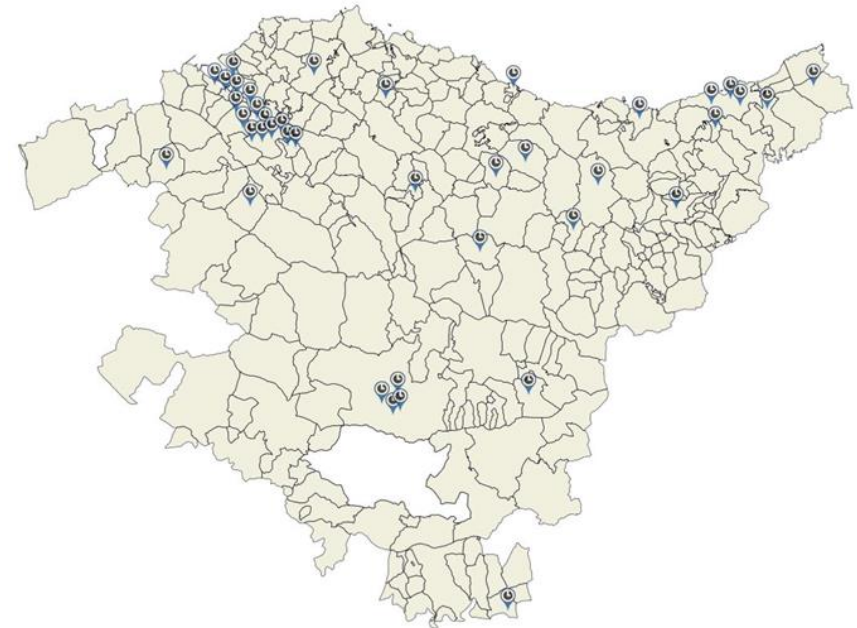
También en 2024 se han realizado los estudios pertinentes y la planificación de las actuaciones que requería la implementación de la Ley Vasca de Empleo, 15/2023, aprobada en diciembre de 2023, cuya entrada en vigor se produce en junio de 2024. Entre otros, dos de sus profundos efectos serán la transformación de Lanbide como entidad pública de derecho privado, y el inicio de la aplicación de derecho subjetivo de la ciudadanía a un diagnóstico de empleabilidad y a su posterior plan personalizado de empleo.

Para atender ambos mandatos legales, se han iniciado diversas actuaciones. Hay que destacar primeramente el diseño e implementación del plan de transformación a ente público que culminará en 2025. Este plan configurará una nueva estructura organizativa, funcional y de reordenación de servicios, alineada con el catálogo común de servicios del Sistema Nacional de Empleo, pero también con las innovaciones propias de nuestra singularidad y nuestra capacidad autoorganizativa de la mano de la LVE, lo que permitirá establecer un nuevo modelo organizativo inspirado en el modelo de intervención y atención «Hobetzen».

Además, con el objetivo de vertebrar la Ley Vasca de Empleo, se ha constituido el consejo vasco de políticas públicas de empleo (CVPPE) junto a su comisión técnica asesora, se ha desarrollado el Mapa de la Red Vasca de Empleo y establecido un grupo de trabajo de instrumentos comunes de la Red Vasca de Empleo para abordar la historia laboral única.

En segundo lugar, se implementará un plan de contingencia para operativizar el derecho subjetivo, ofreciendo a las personas desempleadas de más larga duración, el servicio al diagnóstico

de empleabilidad y, posteriormente, la elaboración de su plan personalizado de acceso al empleo. La ejecución de este plan se iniciará en octubre de 2024 y se irá desarrollando hasta 2025.



Distribución de las 42 Oficinas Locales de Lanbide

1.2. RECURSOS PERSONALES Y ECONÓMICOS DEL SERVICIO DE EMPLEO

El equipo de trabajo de Lanbide ha estado compuesto por un total de 1.220 personas, repartidas entre los diferentes centros orgánicos del organismo.

Centro orgánico	Número de personas	Mujeres	Hombres	% de mujeres
Servicios centrales	305	219	86	71,8%
Oficinas territoriales	104	78	26	75,0%
Oficinas locales de empleo	811	621	190	76,6%
TOTAL	1.220	918	302	75,2%

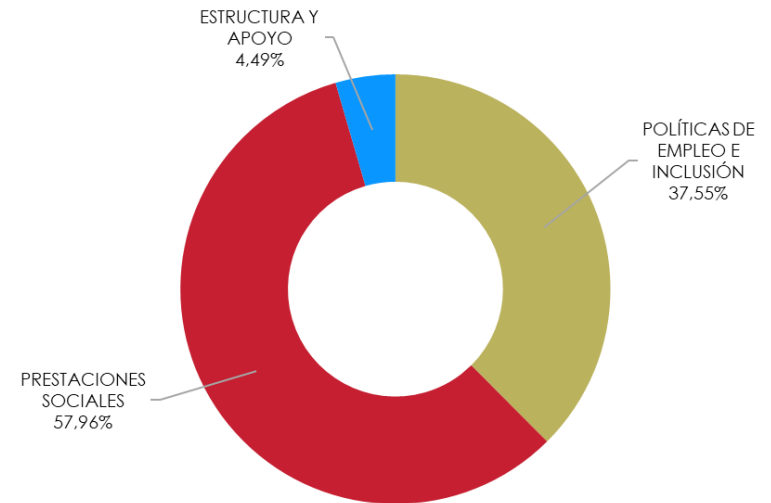
Número de personas de Lanbide, por Centro Orgánico. Diciembre 2024.

El presupuesto de gastos ejecutado por Lanbide en el ejercicio 2024 ha ascendido a un total de 1.231.414.183 euros (un 6% mayor que en 2023) como resultado de los gastos ejecutados en los ámbitos de (i) Prestaciones Sociales; (ii) Políticas de Empleo e Inclusión (Fomento del empleo, Formación para el empleo, Inclusión sociolaboral, Inserción laboral y Servicios a la empresa) y (iii) Estructura y Apoyo (Servicios Generales y Mecanismo de Recuperación y Resiliencia). Se ha ejecutado el 95,35% del presupuesto previsto (1,35% más que en 2023 a esta fecha).

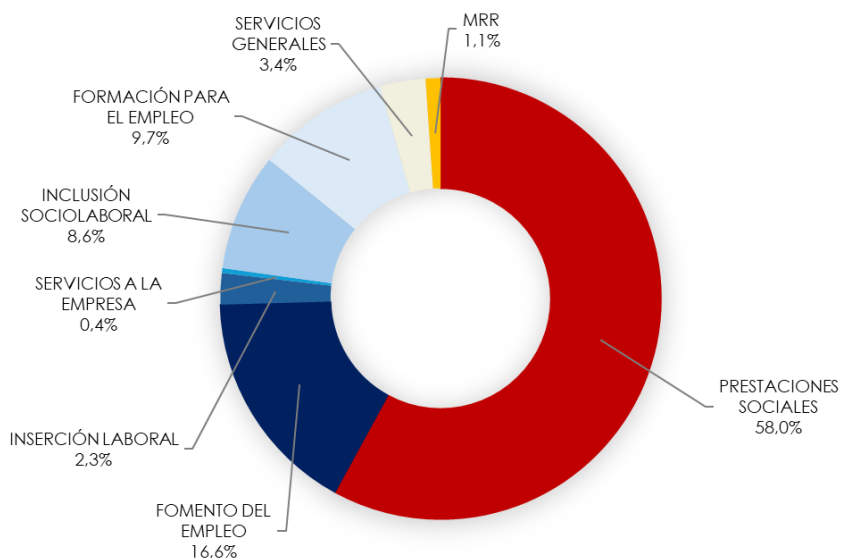
(*) Ver evolución del presupuesto en Anexo

Programa / ámbito	Presupuesto actualizado	Presupuesto ejecutado (*)	% de ejecución
Prestaciones Sociales	720.689.053	713.784.417	99,03%
Políticas de Empleo e Inclusión	501.391.037	462.884.172	92,3%
Empleo y Formación	272.772.186	243.439.587	89,2%
Empresas y Emprendimiento	228.618.851	219.444.584	96,0%
Estructura y Apoyo	69.437.787	54.745.594	78,8%
Total 2024	1.291.517.877 €	1.231.414.183 €	95,3%

Presupuesto ejecutado Lanbide, por ámbito



Presupuesto ejecutado por Lanbide por Servicio



1.3. TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN

Durante el ejercicio 2024, Lanbide ha continuado con su proceso de transformación digital, con el propósito de ofrecer un servicio de calidad, eficiente y adaptado a los tiempos. Así, se han establecido como objetivos principales optimizar el modelo de gobernanza TIC, implantar una oficina de transformación digital propia e impulsar proyectos tecnológicos que promuevan la innovación en el organismo.

En el ámbito del modelo de gobernanza TIC, Lanbide ha desarrollado y actualizado su Plan de Sistemas, así como ha continuado incorporando procedimientos administrativos al sistema corporativo de gestión de expedientes. Fruto de este trabajo, el 100% de las convocatorias de ayudas a empresas publicadas en 2024 se han realizado de forma telemática a través de la sede electrónica del Gobierno. Asimismo, la totalidad de los puestos de registro de la red de oficinas realizan registros electrónicos.

En aras de implantar una oficina técnica de transformación digital, se han definido tres comunidades para continuar con el proceso de digitalización del ente: una comunidad de tecnología, otra de conocimiento y otra de profesionales, con el objetivo de mejorar en los procesos de participación y coordinación en la construcción de productos digitales.

Entre las actuaciones en la materia destacan las siguientes:

- Se han llevado a cabo diversas iniciativas formativas con el objetivo de capacitar al personal en nuevas formas de trabajo más transparentes, colaborativas y eficientes, alineadas con un modelo de corresponsabilidad y con los modelos de prestación de servicios derivados del propio marco general de transformación organizativa de Lanbide
- Impulso de un modelo de concienciación en ciberseguridad capaz de desarrollar hábitos y comportamientos seguros entre los profesionales de Lanbide.

- Un proceso interno colaborativo para la transformación digital de Lanbide, impulsado desde su oficina de transformación digital, como entorno de desarrollo ágil de soluciones tecnológicas, centrado en la creación de aplicaciones informáticas que respondan con rapidez a las necesidades de la ciudadanía y de los equipos internos.
- Se ha desplegado un modelo de participación, basado en las herramientas corporativas de Microsoft Office365, para impulsar la gestión de las iniciativas de transformación digital.
- Se ha implantado una herramienta de minería de procesos que permite priorizar la bandeja de expedientes de RGI y facilitar la labor de los gestores de prestaciones.

Además, en 2024 Lanbide ha continuado evolucionando en su sistema de analítica avanzada, basado en la plataforma tecnológica de Bigdata del Gobierno, con el objetivo de mejorar el perfilado de las Demandas de empleo para su uso desde los servicios de orientación, donde también se ha implantado un Asistente de Profesiones y Competencias.

Por otra parte, el COE (Centro de Orientación, Empeñamiento, Acompañamiento e Innovación) ha continuado siendo un marco de oportunidad para Lanbide al facilitar espacios para la reflexión e innovación, superando las estructuras de gestión ordinarias de los servicios existentes. También es una ventana al aprendizaje colaborativo con el resto de los Servicios Públicos de Empleo a nivel estatal mediante la compartición de experiencias,

así como la cocreación y reflexión conjunta, en el marco de una cultura innovadora compartida.

A lo largo del 2024, se han impulsado distintos proyectos, iniciativas y colaboraciones con Servicios propios de Lanbide-SVE y Entidades de nuestro sector profesional, entre los que destacan:

- **Implantación del modelo de prospección de Lanbide**

Finalizada en 2024 la fase de implantación, está previsto dar continuidad a este proyecto durante el ejercicio 2025, dando soporte y acompañamiento continuo al equipo prospector en el desarrollo y perfeccionamiento de su desempeño.

- **Orientación con coaching**

Este proyecto piloto tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de las personas en búsqueda de empleo o formación, enriqueciendo la labor del personal técnico de orientación en Lanbide-SVE mediante el uso de técnicas de coaching y mentoring.

- **Análisis e impacto de las nuevas leyes de empleo y formación profesional**

El proyecto de Lanbide-SVE busca analizar las implicaciones de las nuevas Leyes de Empleo (estatal y autonómica) y la Ley de Formación Profesional. El objetivo es definir un marco de actuación y un catálogo de acciones formativas para el empleo, alineado con el proyecto piloto de cheque formativo del Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco.

- **Gimnasio de orientación**

El COE País Vasco, junto con el Servicio de Inserción, ha iniciado en 2024 el desarrollo e implementación de un entorno virtual, que continuará en 2025, con el objetivo de que las personas usuarias de Lanbide desde la sección de Mi Lanbidenet puedan, de manera autónoma conocer, evaluar y entrenar habilidades y competencias que les ayuden en su búsqueda de empleo apoyándose en diversas herramientas.

- **“Viaje al empleo”**

El servicio de auto orientación está ya operativo en Mi Lanbidenet desde mayo de 2024. Se trata de un programa interactivo que, por medio de una variedad de “maletas”, ofrece acompañamiento y apoyo en la búsqueda de empleo. En 2024, se han ofertado un total de 128 servicios de Viaje al Empleo. También se han aumentado los servicios online ofrecidos por la oficina virtual. Entre ellos, destacan especialmente:

- Completar / Modificar mi demanda (actualizar el CV). Permite a las personas actualizar el CV mediante videoconferencia.

- Orientarme para la búsqueda de empleo. Mediante conferencia permite facilitar a la ciudadanía ayuda en la búsqueda de empleo, definiendo el objetivo profesional y las posibilidades formativas que tienen para mejorar tu empleabilidad.

2. LANBIDE EN LA RED

2.1. REDES SOCIALES

Lanbide cuenta con una numerosa y creciente comunidad en redes sociales, repartida entre las distintas plataformas. Así, al final del ejercicio, el número total de seguidores o suscriptores contabilizados es de 65.370, un 12,2% más respecto al año anterior. Como novedad, se ha creado la cuenta de Telegram en marzo de 2024, con el propósito de establecer un contacto más directo con los usuarios mediante el uso de canales de difusión.

Plataforma	Seguidores / Suscriptores	Evolución 2023-2024
LinkedIn	22.781	+ 1.439 (6,73%)
Facebook	15.019	+ 292 (1,99%)
X	12.951	- 209 (1,6%)
YouTube	9.060	+ 2.572 (39,64%)
Instagram	3.472	+ 939 (37,07%)
Telegram	2.087	+ 2.087 (100%)
TOTAL	65.370	+ 7.120 (12,2%)

Destaca muy positivamente la evolución de YouTube e Instagram, debido principalmente a publicación constante de vídeos y Shorts de interés para la audiencia.

2.2. PÁGINA WEB

La página web de Lanbide, que representa un activo estratégico del organismo, ha seguido evolucionando de forma positiva a lo largo del año 2024, con el propósito de mejorar y complementar los servicios prestados a la ciudadanía y entidades.

Así, durante el año 2024, el uso de la página web para la realización de gestiones por parte de las personas usuarias ha continuado aumentando, como reflejan las 64.414 modificaciones del CV contabilizadas (+16,42% respecto a 2023). Además, 42.874 personas demandantes de empleo han hecho uso de la opción "Publicitar CV" (+5% respecto a 2023). En total, se han registrado 8.049.746 sesiones (-41,28% respecto a 2023, un descenso éste que se explica por la migración de Analytics a GA4, donde los criterios para considerar que una serie de interacciones dentro de la página se convierten en una sesión son más estrictos).

Cabe resaltar las siguientes acciones:

- Adaptación y reestructuración en marzo de 2024 de los contenidos de la web, aprovechando el cambio en la imagen corporativa de Lanbide. El contenido pasó a dividirse por públicos objetivo (personas, empresas y centros). Éste ha sido sólo un primer paso en el proyecto del Nuevo Ecosistema Web de Lanbide, en el que se seguirá trabajando durante el 2025, para mejorar el canal de atención digital con la ciudadanía y las empresas.

- Mejora del chat que hay integrado en Mi Lanbidenet mediante una serie de respuestas tipo con idea de agilizar las respuestas y mejorar la atención.
- Se ha comenzado a implantar el doble factor de verificación para acceder a Mi Lanbidenet con usuario y clave. Se empezó por algunos colectivos concretos con idea de ampliarlo en 2025 a todas las personas usuarias.
- En noviembre de 2024, se ha puesto en marcha vía web el buzón de denuncias en las prestaciones, con la opción de hacerlo de forma anónima o formal (con identificación electrónica).



- Se ha actualizado la Landing page de la página del Servicio Lan Mentoring para empresas y su formulario de contacto para las empresas interesadas, ya que este año 2024, Lan Mentoring ha pasado de ser un servicio piloto a un servicio fijo.

También se ha creado la Landing page para la nueva red KonektaLan.

- Se ha realizado un desarrollo en el aplicativo de mantenimiento sobre consulta de prestaciones, donde se recogen todas las dudas que haya tenido la ciudadanía y las respuestas que hayan obtenido. De esta forma se facilita el trabajo de las personas que tramitan prestaciones.
- Se han desarrollado y diseñado la plataforma online y la Landing Page para la feria de Merkalan.
- Desarrollo del prototipo de la nueva app móvil de Lanbide, dentro del proyecto de "Nuevo Ecosistema Web de Lanbide". Este prototipo servirá para desarrollar la App completa y ponerla a disposición de las personas usuarias a lo largo de 2025.

3. ACTUACIONES DE LANBIDE

3.1. DIRECCION GENERAL, ESTRATEGIA Y SERVICIOS GENERALES

Desde la Dirección General, a través de los distintos servicios en dependencia directa (Gabinete Técnico, Servicio de Información y Atención, Unidad de Control e Inspección, Oficina Virtual y Servicio de Innovación), se han impulsado actuaciones diversas en ámbitos como el análisis y prospectiva del mercado de trabajo, programas de innovación, el despliegue del nuevo sistema de información y atención, las ferias y eventos, el control e inspección, la oficina virtual o la gestión de los fondos MRR. También se han dirigido los proyectos estratégicos vinculados a la transformación de Lanbide Hobetzen, la conversión a ente público de derecho privado o la implementación de la Ley Vasca de empleo en lo que concierne al SVE. Asimismo, se han atendido y operativizado las directrices del Consejo de Administración de Lanbide y del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo, dirigiendo y supervisando la estrategia del organismo, coordinando el equipo de dirección, supervisando y controlando el plan de gestión, el cuadro de mando, la evaluación de programas anuales de actuación y la supervisión del control económico-financiero del organismo. Más concretamente:

- Se han realizado y publicado desde Gabinete Técnico informes, análisis y estadísticas vinculadas con el mercado laboral, la cohesión social, la prospectiva cuantitativa y cualitativa ocupacional y sectorial y una nueva edición del seguimiento de la inserción laboral del sistema educativo y de la formación para el empleo, donde se detallan por grado universitario y por familia profesional aspectos de la inserción laboral que presenta cada colectivo egresado, como: el salario percibido, el tipo de contrato firmado, el sector de actividad económica de la empresa en la que trabaja, la ocupación ejercida, el encaje y la movilidad laboral, entre otros. Todo ello ha permitido una mejor implementación de los programas de actuación de los distintos servicios.

En cuanto a la evaluación de programas y servicios, a lo largo del año 2024, se han seguido impulsando los procesos de seguimiento y evaluación, de forma tanto interna como externa y desde enfoques tanto cuantitativos como cualitativos, que han permitido obtener indicadores de seguimiento, resultados e impacto en nuestros programas y servicios, algo imprescindible para la toma de decisiones sobre la continuidad y mejora de los programas de actuación o la implementación de otros nuevos.

A este respecto, destacar que tras el inicio de un nuevo ciclo de evaluación en octubre de 2023, en 2024 se produce el lanzamiento y actualización del Programa EVADES IV, que además de servir para la preparación previa de la evaluación del SNE por parte de la Red Europea, ha permitido realizar una evaluación cualitativa del desempeño de Lanbide, mediante una evaluación inicial simplificada donde se han identificado los puntos fuertes a poner de relevancia para este cuarto ciclo, así como los puntos de mejora, cambios y avances más importantes producidos desde el ciclo anterior.

A todo ello se le añaden otras iniciativas en el marco del Sistema Nacional de Empleo, como son la Evaluación PES-Benchlearning, el Plan Anual de Evaluación de la calidad, impacto, eficacia y eficiencia del conjunto del sistema de Formación Profesional para el Empleo, los Planes Anuales de Fomento de Empleo Digno (PAFED). También se ha participado en el seguimiento y evaluación de distintos marcos estratégicos y operativos autonómicos o europeos).

También, se ha seguido impulsando la mejora de la calidad en la gestión y prestación de los servicios, a través de iniciativas como las encuestas de valoración de calidad a nivel de OLES (en 2024, más de 14.000 personas han respondido a la encuesta de satisfacción), servicios-programas, desarrollo y mejora de indicadores, o los planes de gestión.

- A la participación en distintas ferias, la colaboración con distintos eventos y la organización de MerkaLan se han sumado todas las actividades de mejora del sistema de atención y comunicación con la ciudadanía, así como la participación activa en el diseño e implementación del nuevo modelo de atención Hobetzen. Cabe destacar también los avances conseguidos en 2024 en el despliegue de la nueva imagen corporativa de Lanbide, en la nueva web y en la nueva aplicación de Lanbide en tu móvil LanApp.

Desde Lanbide se ha organizado una nueva edición de nuestra feria anual de empleo y formación, MerkaLan, un espacio de encuentro entre empresas, instituciones, entidades y ciudadanía con el objetivo de impulsar el empleo de calidad y la formación especializada. A MerkaLan se ha incluido este año FESLAN, la feria de empleo de la Economía Social.

Cada año, MerkaLan reúne a cientos de participantes y se consolida como un escaparate esencial para dar a conocer oportunidades laborales, programas de formación y servicios de orientación profesional. Todo ello acompañado de diversas actividades dirigidas a potenciar la empleabilidad de las personas que buscan trabajo o mejorar su situación laboral, así como de acompañar a las empresas en los retos que afrontan. En este contexto, se han diseñado y desarrollado la plataforma online y la landing page de la feria MerkaLan, así como creado contenido sobre la feria en la web de Lanbide.

Eventos mediante presencia directa o patrocinio

Febrero 2024

Foro de empleo y emprendimiento de la universidad de Deusto
Gazte Up Bizkaia
GAZ Bilbao-Feria de la Movilidad

Marzo 2024

Feria Formación Profesional Zarautz
UPV Bizkaia
Diálogos SER Euskadi

Abril 2024

Food 4 Future
Forum Emploi Hendaye
UPV Gipuzkoa

Mayo 2024

UPV Araba (Empleo Gune)
Bidasoa Activa 1º semestre

Junio 2024

Working Talent Hub +Industry
Lea-Artibai

Octubre 2024

Bidasoa Activa 2º semestre
Pice - Cámara de Gipuzkoa
BIME

Noviembre 2024

Gazte up Vitoria
FP Álava- FP on LH

Diciembre 2024

Gazte Up Gipuzkoa
Feria Empleo Llanada Alavesa

Respecto a los eventos realizados por Lanbide en 2024, se han contabilizado un total de 13.641 personas asistentes. Asimismo, se han realizado numerosas acciones de difusión de diversas actuaciones y programas del ente, con un resultado de 1.675.199 personas impactadas en medios de comunicación y 18.548 personas alcanzadas en redes sociales.

- Con relación a la Unidad de Control Interno, se ha trabajado en establecer un protocolo que guíe la actuación del personal inspector de Lanbide en el acceso al domicilio de personas beneficiarias de prestaciones económicas del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión (SVGII). Asimismo, se ha creado la Comisión para el Análisis y Propuesta de Intervención sobre hechos presuntamente delictivos (CAPID), integrada por personal de Asesoría Jurídica, Unidad de Control Interno, Servicio de Prestaciones y enlace de Ertzaintza. Además, el servicio de inspección y control ha intensificado en 2024 sus recursos tanto humanos como materiales y ha puesto en marcha el primer plan de inspección de prestaciones de renta de garantía de ingresos.

- Desde la Oficina Virtual, por su parte, se han seguido prestando servicios tanto para las empresas como para las personas usuarias de Lanbide. En 2024, se ha reforzado la impartición de talleres grupales de orientación sobre temas relacionados con la búsqueda activa de empleo. La oferta de talleres ha ido aumentando progresivamente desde marzo de 2024, hasta finalizar el año con cerca de 30 talleres en su cartera de servicios. Estos talleres se han difundido tanto a la ciudadanía como a nivel interno, a través de la web, las redes sociales y visitas a oficinas.

Asimismo, las presentaciones se han mejorado y actualizado acorde a las normativas vigentes, se ha añadido un punto de acceso a videoconferencias desde Mi Lanbidenet con identificación digital (mediante un QR o con un enlace), y se han difundido cuestionarios

tras las imparticiones de los talleres para conocer dónde los han descubierto.

- Respecto al COE, a lo largo del 2024, se han impulsado distintos proyectos, iniciativas y colaboraciones con servicios propios de Lanbide-SVE y entidades de nuestro sector profesional, ya descritos en el apartado anterior.

- Además, se han gestionado recursos procedentes de los fondos Next Generation EU, que fueron creados por la Unión Europea como un instrumento de garantía para la recuperación y reparación de los daños económicos y sociales causados por la pandemia de COVID-19, cuyo elemento central es el “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, MRR”, con un plazo temporal que abarca los años 2021 - 2025. En 2024, Lanbide ha destinado recursos procedentes de estos fondos al fomento del empleo y la formación en diversos sectores. Destacan los 5,46 millones de euros para el programa Primera Experiencia, que facilita la inserción laboral de jóvenes recién titulados en la administración pública mediante contratos temporales y formación práctica. Fruto de este programa se contrataron 170 personas, 92 mujeres y 78 hombres.

En cuanto a la Dirección de Servicios Generales, durante 2024 se han llevado a cabo actuaciones diversas en la gestión de personal, normalización lingüística e igualdad de género; la gestión y control presupuestario; la gestión de asuntos jurídicos y la contratación; la gestión de instalaciones y distribución de espacios; y en el ámbito tecnológico. Así, hay que destacar, entre otras:

- Los avances en la digitalización de los servicios con el liderazgo y tracción de proyectos en la oficina de transformación digital de Lanbide y su integración en la estrategia corporativa del Gobierno Vasco, ya detallado en el apartado anterior.

- Se han continuado los planes de mejora de las oficinas locales y de servicios centrales, con proyectos de reformas, o en la articulación de las necesidades logísticas y de reconfiguración de espacios de trabajo, en la implantación del pilotaje en las oficinas del nuevo modelo de intervención Hobetzen. Destacan las actuaciones relacionadas con aspectos medioambientales, con el proyecto e inicio de ejecución de obra para la implantación de un sistema de geointercambio, así como la adecuación necesaria de la sala de calderas, su puesta en servicio, optimización y su mantenimiento en el edificio de la sede de los Servicios Centrales de Lanbide en Vitoria-Gasteiz. Este edificio también ha sido objeto de un proyecto e inicio de ejecución de instalación fotovoltaica en régimen de autoconsumo.
- El desarrollo de la herramienta corporativa GELAN, recurso de formación de Lanbide, donde se ha ampliado el catálogo de cursos interactivos, incluyendo formación propia para atender a víctimas de violencia y detectar a víctimas de trata, entre otros. O también la adecuación de nuestros recursos a la aplicación de los resultados de las OPEs de las distintas categorías profesionales.
- El trabajo de diseño e implantación de una herramienta de gestión económica que permita gestionar de forma eficiente los recursos financieros, contables, presupuestarios y tributario, así como crear un sistema de información para la gestión centralizada de los pagos y reintegros.

3.2 ACTIVACIÓN LABORAL

A lo largo de 2024, la Dirección de Activación Laboral ha abordado, a través de las tres áreas que la conforman, diferentes actuaciones

que han tenido como objetivo avanzar en los ámbitos definidos en el Plan Estratégico de Empleo 2021-2024, en particular en los ámbitos 1, Recuperación, mantenimiento y creación de empleo, 4, Empleo y formación resiliente e inclusivo, 6, Lanbide Hobetzen, y 9, Igualdad de oportunidades en el mercado laboral. A continuación, se detallan las líneas de trabajo e indicadores más significativos de cada uno de sus servicios.

FOMENTO DEL EMPLEO

Desde el servicio de fomento del empleo se ha trabajado en las líneas de fomento del empleo, desarrollo local y emprendimiento.

- Promover la inserción laboral de personas jóvenes

En esta línea se han mantenido programas de subvenciones a la contratación en empresas con centros de trabajo en la CAE, como Lehen Aukera y Contrato Releva, y se ha seguido contando con programas asociados a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), en concreto de ayudas a la contratación en prácticas en entidades públicas. Además, se ha lanzado la convocatoria Ikerlan de ayudas a la contratación de jóvenes investigadores en empresas privadas, con base en la exitosa experiencia del programa Investigo desarrollado en 2023 con fondos MRR.

- **Lehen Aukera:** 933 contrataciones subvencionadas (265 mujeres y 668 hombres), 445 para contratos en prácticas y 488 para contratos indefinidos, distribuidas en un total de 933 empresas. Se trata de un programa destinado a la contratación indefinida o en prácticas de personas jóvenes menores de 30 años, en situación de desempleo y sin previa o escasa experiencia laboral en empleo relacionados con su titulación.

- **Contrato de Relevo:** 122 empresas subvencionadas para la realización de 155 contratos de relevo, 81 suscritos con menores de 30 años, 73 con mayores de 45 años y 1 con una persona entre 30 y 45 años. De las 155 personas contratadas, 103 fueron hombres y 52 fueron mujeres.

- **Contratación de jóvenes durante el año 2024 en el marco del Programa FSE+ del País Vasco para el periodo 2021-2027:** 53 entidades locales municipales ayudadas para la contratación de 249 personas jóvenes desempleadas registradas en el Sistema de Garantías Juvenil (programa FSE+).

- **Impulsar el empleo y el desarrollo local, a través de la ejecución de proyectos vinculados con las oportunidades y necesidades locales que persiguen superar los desequilibrios generados por los cambios en el mercado de trabajo.**

En esta línea, se han mantenido las Ayudas para acciones locales de promoción de empleo y se ha reforzado presupuestariamente el programa de contratación de jóvenes en entidades locales. 54 expedientes resueltos favorablemente correspondientes a Ayuntamientos, Mancomunidades, Agrupaciones Locales y Cuadrillas, para poder subvencionar 2.039 puestos de trabajo.

- **Incentivar la conciliación de la vida familiar y laboral y las oportunidades de empleo generadas.**

Durante el ejercicio 2024 se han resuelto favorablemente 159 expedientes de 2023 (125 mujeres y 34 hombres), afectando a 90 empresas, y 517 expedientes de 2024 (408 mujeres y 109 hombres) que afectan a 158 empresas, cuyo fin es subvencionar la contratación de personas demandantes de empleo, para la sustitución de trabajadores/as acogidos/as a medidas de conciliación.

- **Promover la inserción laboral de personas con discapacidad en las empresas privadas, a través de ayudas a la contratación.**

111 personas trabajadoras con discapacidad superior o igual al 33% contratadas con contratos de carácter indefinido mediante subvención en empresas ordinarias.

- **Promover el desarrollo e implantación de iniciativas empresariales, especialmente entre las personas jóvenes, y apoyar su establecimiento y consolidación.**

En esta línea se mantienen también las acciones de colaboración con la Diputación Foral de Bizkaia y la Fundación Gaztenpresa.

- 295 personas han sido autorizadas para obtener una subvención que les permita dedicarse bien al desarrollo de su idea empresarial (237), bien a su puesta en marcha (58).
- 987 personas han solicitado la subvención para la consolidación de su proyecto empresarial, de las cuales 810 han resultado beneficiarias. De las 810 personas beneficiarias, 389 son hombres (286 mayores de 30 años y 103 de 30 años o menos), y 421 son mujeres, de las que 322 son mayores de 30 años y 99 de 30 años o menos. Para el establecimiento del proyecto empresarial, 372 personas han solicitado la subvención, de las cuales 232 han resultado beneficiarias. De las 232 personas beneficiarias, 112 son hombres (78 mayores de 30 años y 34 igual o menores de 30 años), y 120 son mujeres (89 mayores de 30 años y 31 igual o menores de 30 años).
- 707 subvenciones concedidas (454 personas beneficiarias) para la cotización a la Seguridad Social de personas que han percibido su prestación de desempleo en la modalidad de pago único para iniciar una actividad como socios/as trabajadores/as de una cooperativa de trabajo asociado, como socios/as trabajadores/as de sociedades laborales y como autónomos/as.



INSERCIÓN LABORAL

Desde el servicio de Inserción Laboral se han impulsado las siguientes líneas durante 2024:

Se ha seguido consolidando la Red de Entidades Colaboradoras, tanto para las tareas de Orientación como de Intermediación. En colaboración con otras direcciones, se ha continuado con el desarrollo y despliegue de herramientas que faciliten la labor del personal orientador de oficinas, como el aplicativo 360º personas, que permite al personal de orientación tener una visión completa de las personas demandantes de empleo de una forma sencilla, la herramienta de triaje o la herramienta de perfilado.

Respecto a la herramienta de triaje, se trata de una valoración inicial desde un enfoque multidimensional de la empleabilidad de la persona en la que se evalúan aspectos tanto profesionales como sociopersonales a través de la aplicación de la herramienta EBEI (Escala Breve de Empleo e Inclusión). La finalidad principal es la de generar itinerarios en orientación que dirijan a la persona hacia el tipo de apoyo más adecuado a su situación de empleabilidad y a los sistemas de servicios que han de participar en su proceso de inclusión laboral y social.

Se han pilotado prácticas para mejorar la intermediación laboral mediante mejoras en la comunicación con los demandantes de empleo (actualización de currículos y notificaciones de ofertas laborales personalizadas), grupos de trabajo colaborativos de transferencia de conocimiento entre el personal de Lanbide implicado y mayor colaboración con empresas usuarias.

En colaboración con el resto de las direcciones, se ha ido implantando, de acuerdo con Lanbide Hobetzen, el nuevo modelo de intervención y atención a las personas y a las empresas, donde el

foco en la orientación y acompañamiento de las personas demandantes de empleo recupera su papel central. Con base en la experiencia del programa Aukeraberi se ha diseñado un servicio de orientación temprana para evitar que la situación de desempleo desemboque en desempleo de larga duración.

Red de Centros de Empleo

- 16.089 personas atendidas y 513 participantes en acciones grupales a través de 42 Centros de Empleo.

Orientación para el empleo

- 193.301 personas atendidas, ya sea con recursos propios (el 80,3%) y/o a través de entidades colaboradoras (el 36,6%), de las cuales 102.934 han sido mujeres y 90.367 hombres.

Intermediación

- 98,32% de renovación demanda por canales no presenciales.
- 70,35% de recuperación demanda por canales no presenciales.
- 98,72% de presentaciones de candidaturas por canales no presenciales.
- 6.045 puestos de trabajo a gestionar por entidades colaboradoras.
- 17.516 puestos de trabajo a gestionar por Lanbide.
- 28,25% de las personas contratadas en la CAE fueron atendidas por Lanbide (orientación, formación o candidaturas a ofertas) en los 6 meses anteriores a su contratación.
- 8 actividades europeas y estatales.
- 6 eventos de contratación internacionales organizados por la RED EURES.



Subvenciones nominativas a Universidades

- UPV /EHU: 761 personas atendidas, contratos \geq 6 meses: 40, \geq 3 meses: 35
- Mondragón: 291 personas atendidas, contratos \geq 6 meses: 20, \geq 3 meses: 5
- Deusto: 455 personas atendidas, contratos \geq 6 meses: 25, \geq 3 meses: 20

Proyectos de colaboración público-privada: Subvención nominativa a la Fundación Novia Salcedo

- Dinamización de la plataforma KonektaLan, dirigiendo a la misma a personas jóvenes, agentes institucionales y empresas: 45 acciones desplegadas con un alcance total de 4.730 personas.
- Investigación de la acción para la formación en competencias laborales en entornos en transformación: 47 personas jóvenes participantes y 34 empresas colaboradoras. Se llevaron a cabo 2 acciones formativas de desarrollo de competencias, una online y otra presencial, que sirvieron de base para analizar el impacto directo de la intervención formativa en las personas jóvenes participantes, así como para detectar las habilidades más valoradas.

SERVICIO A EMPRESAS

Desde el área de Servicios a la Empresa se han desarrollado las siguientes líneas en este año 2024:

- Se ha transformado en un servicio estable el proyecto LAN Mentoring de acompañamiento a las empresas en la gestión del relevo generacional.

- Se ha diseñado y lanzado una convocatoria de subvenciones a la contratación de personas mayores de 50 años para combatir el edadismo.
- Se ha desplegado la plataforma de empleo **KonektaLan**, especialmente dirigida a los jóvenes. Se trata de una plataforma digital abierta que promueve el empleo de calidad facilitando espacios de encuentro y co-creación entre personas y empresas con el fin de encontrar soluciones para la atracción y retención de talento en el territorio.
- Se ha iniciado el despliegue del Modelo de prospección y Plan de Prospección de las necesidades de empleo y capacitación de las empresas.

Ayudas a la contratación

- **Personas mayores de 50 años en situación de desempleo por tiempo igual o inferior a un año**

Se han recibido 590 solicitudes para 594 puestos en centros de trabajo de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Hasta la fecha se han resuelto favorablemente 262 expedientes. La resolución del total de solicitudes de ayudas a la contratación en el marco de esta convocatoria aún no ha concluido; en noviembre de 2024 se publicó la resolución de modificación de la convocatoria con el fin de incrementar los recursos económicos destinada a la misma, ya que los resultados han superado ampliamente los objetivos previstos.

- **Personas mayores de 30 años en desempleo de larga duración**

Se han recibido 60 solicitudes de ayuda (30 para hombres y 30 para mujeres) y se han contratado 30 personas paradas de larga duración, de las cuales 15 han sido hombres y 15 mujeres.

KONEKTALAN aglutina en 2024 a 1.807 usuarios distribuidos entre 1.675 perfiles de personas y 132 perfiles de empresas, organizaciones o asociaciones. Ha recibido 7.370 visitas, se ha presentado a 738 empresas, y se han registrado 197 empresas y microempresas.

El **Servicio de Asesoramiento Online**, dirigido a empresas de la CAE, ha recibido 6.624 consultas y 2.102 empresas han sido atendidas. El **servicio de gestión de ofertas** cuenta con 5.759 empresas usuarias.

Programa Aukeraberri (extinto en julio de 2024)

- Se han realizado visitas a 107 empresas distintas, y se han gestionado desde septiembre de 2023 197 ofertas derivadas directamente del trabajo de prospección. El programa se ha cerrado con un resultado de 749 personas participantes, de las cuales 231 han tomado parte en alguna acción formativa y 632 personas se han recolocado.

Actuaciones de Empleo con Apoyo para la integración de personas con discapacidad

- 9 empresas adjudicatarias de las actuaciones de Empleo con Apoyo.
- 109 personas acompañadas en la inserción en el mercado de trabajo.
- En 2024 se han solicitado ayudas para realizar seguimiento a contratos anteriores al año de subvención a 251 personas, de los cuales 149 corresponden a hombres y 102 a mujeres.
- Además, se han realizado inserciones a 97 personas, de las cuales 55 han sido hombres y 42 mujeres.

	Hombres	Mujeres	Total
Inserciones	55	42	97
Seguimientos	149	102	251

Proyecto piloto Lan-Mentoring de gestión de la edad y del conocimiento en las empresas, que impulsa el empleo en un contexto de relevo generacional. 60 empresas participantes en el proyecto piloto de acompañamiento experto a empresas pymes en el ámbito del relevo generacional y la gestión de la edad, que permita el mantenimiento y desarrollo de las competencias críticas de las organizaciones, mediante consultoría.

Cumplimiento de la cuota del 2% para personas con discapacidad en empresas con 50 o más trabajadores.

- 869 empresas han presentado la comunicación de la cuota de reserva, de las cuales 470 cumplen la cuota. Se ha contribuido al cumplimiento de la cuota de reserva y se ha gestionado el cumplimiento alternativo de las medidas de excepcionalidad.

3.3 FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Durante el ejercicio 2024, la actuación de la Dirección de Formación para el Empleo se ha enmarcado en el área 1-Una prioridad, el empleo del Acuerdo de Gobierno, en el vector 2-Un empleo resiliente, que se adapta al sistema productivo, y en el vector 4-La igualdad de oportunidades como eje fundamental de la política de empleo de la Estrategia Vasca de Empleo 2030.

Se han desarrollado las actuaciones y programas del sistema de formación profesional para el empleo, bien de ámbito subvencional en el marco del Plan estratégico de Subvenciones, bien con medios propios.

Dentro de la clave estratégica 2.2- **Una formación más eficiente y cercana a las necesidades reales de nuestro tejido productivo, que desarrolla tanto las competencias profesionales como las**

transversales, se encaja el desarrollo de las siguientes convocatorias en 2024:

- Oferta formativa 2024-2025 dirigida a personas desempleadas
- Proyectos singulares
- Teleformación acreditable
- Formación en sectores de alta demanda
- Nuevos nichos de empleo, profesionalización y adaptación al mercado de trabajo
- Acciones formativas de alfabetización en lengua castellana
- Financiación de prácticas vinculadas a los certificados de profesionalidad

Asimismo, en 2024 se han llevado a cabo los proyectos formativos para la cualificación de personas desempleadas en competencias digitales avanzadas «Developers from Euskadi», «BBK Bootcamps 2024» y «Vital Bootcamps 2024», a través de subvenciones nominativas con distintas entidades como la Fundación VASS y la Fundación BBK, entre otras. También se han desarrollado acciones específicas para el sector del transporte y la logística, impulsando dos nuevas subvenciones nominativas con la Asociación Uniport Bilbao y con la Asociación Clúster de Movilidad y Logística de Euskadi, con objeto de cubrir necesidades formativas específicas y urgentes en el sector.

Dentro de la clave estratégica 2.3- **El aprendizaje permanente como respuesta estratégica fundamental ante un escenario de cambio acelerado que demanda una alta capacidad de adaptación a nivel profesional y vital:**

En 2024 se han ejecutado las convocatorias de oferta formativa 2024-2025 dirigida prioritariamente a personas ocupadas, de acciones estratégicas formativas por parte de las empresas y para la elaboración de estudios y análisis de detección de necesidades de formación sectoriales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de

Euskadi. También se ha realizado el programa Mentsad-Zainlab en el ámbito de los cuidados.

Dentro de la clave estratégica 4.1- **Compromiso con la igualdad efectiva de género en el ámbito laboral** se ha ejecutado la convocatoria 2024 de formación con compromiso de contratación de mujeres y hombres desempleadas/os en ámbitos masculinizados o feminizados, Morrokotudak.

Dentro de la clave estratégica 4.2- **Apoyo al acceso al empleo de calidad de las personas jóvenes** se ha llevado a cabo el programa HEZIBI 2024, de ayudas a los programas de formación y trabajo en alternancia para jóvenes, y la convocatoria 2024 para jóvenes de 16 a 25 años con baja cualificación.

Dentro de los **Fondos MRR, Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia**, se han desarrollado actuaciones en los siguientes componentes:

- Componente 19, Inversión 1.3.1. Mejora de las capacidades digitales para personas desempleadas.
- Componente 20, Inversión 1.1.4. Reskilling & Upskilling de la población activa ligado a las cualificaciones profesionales.
- Componente 23, Inversión 1.2.2. Empleo mujer, apoyo en los ámbitos rural y urbano.
- Componente 23, Inversión 1.3.2. Detección de necesidades formativas.

Otras actuaciones fuera del ámbito subvencional:

- Con el Departamento de Educación, se han ejecutado Encomiendas de Gestión 2024-2025 para personas desempleadas y ocupadas, en las familias agraria, marítimo-pesquera e industrias alimentarias, entre otras, así como para la formación derivada de dispositivo de reconocimiento de la



competencia. Con este departamento también se ha gestionado el Registro de entidades y sus centros de formación, registro y expedición de certificados de profesionalidad, catálogo de especialidades formativas, reconocimiento de la competencia vía experiencia laboral y aprendizajes no formales.

- Con HABE, Encomienda de Gestión 2024, para la realización de cursos de capacitación lingüística en euskera dirigidos a personas que participen en acciones formativas programadas o autorizadas por Lanbide.
- Encargo a Aukerak 2024-2026, Agencia Vasca de Reinserción Social para la formación dirigida a personas en situación de privación de libertad.
- Se ha financiado la inversión en dotaciones innovadoras, que permitan la impartición de acciones formativas adaptadas a la realidad tecnológica de las empresas de forma actualizada y eficaz.
- Programa de prácticas para jóvenes titulados, acciones formativas acreditables de iniciativa privada y específicas en tecnología SAP.
- Actuaciones de colaboración con programas del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo; proyecto de regeneración urbana, proyectos de inclusión, proyecto W.

Una novedad para destacar en 2024 ha sido la convocatoria para la realización de acciones formativas para el desarrollo del programa Mentsad-Zainlab en el ámbito de los cuidados, dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas. El objeto de esta convocatoria es la formación para la profesionalización en el ámbito de los cuidados personales, de manera que conduzca, a

través del Dispositivo de Reconocimiento de la Competencia, al reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Otra convocatoria novedosa de este año ha sido la Alfabetización en lengua castellana, dirigida a personas inmigrantes de países de habla no hispana desempleadas, con objeto de facilitar competencias básicas de castellano que posibiliten la integración sociolaboral de estas personas.

Por otra parte, en 2024 entra en vigor la modificación de la normativa reguladora de las prácticas de los estudiantes de formación reglada, que obliga a dar de alta en Seguridad Social a los mismos. En este sentido, se ha publicado la convocatoria de subvenciones por las prácticas formativas vinculadas a la formación dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad, financiada o autorizada por Lanbide.

Formación de oferta para personas prioritariamente desempleadas

- 13.087 personas formadas en acciones de certificados de profesionalidad, de las cuales 6.435 son mujeres y 6.652 hombres.
- 9.975 personas formadas en acciones formativas no acreditables, de las cuales 5.985 son mujeres y 3.990 hombres.
- 349 personas han participado en acciones de formación con compromiso de contratación, de las cuales 97 son mujeres y 252 hombres. Se han contratado 149 personas, 52 mujeres y 97 hombres, en 32 empresas diferentes.
- 562 personas jóvenes de baja cualificación formadas, de las cuales 24 son mujeres y 538 hombres.
- 96 personas formadas en las acciones de formación y empleo dirigidas a mujeres en ocupaciones de actividad masculinizadas

(83 mujeres) y hombres en ocupaciones feminizadas (13 hombres), con un compromiso de contratación de 38 personas.

- 10.016 personas participantes en las acciones de nuevos nichos de empleo y de alta demanda, de las cuales 4.675 son mujeres y 5.341 hombres.
- 5.873 participantes en las acciones formativas de proyectos singulares de inserción sociolaboral, 2.854 mujeres y 3.019 hombres. Se ha atendido a 2.368 personas, 1.305 mujeres y 1.063 hombres.

Formación de oferta para personas prioritariamente ocupadas

- 19.490 personas formadas en acciones sectoriales, de las cuales 9.703 son mujeres y 9.787 hombres.
- 6.388 personas formadas en acciones transversales, 4.292 mujeres y 2.096 hombres
- 3.055 personas formadas en acciones de cualificación y reconocimiento profesional, de las cuales 2.216 son mujeres y 839 hombres.

Acciones estratégicas de formación de las empresas

- 11.139 personas participantes a través de 211 empresas, 5.854 son mujeres y 5.285 hombres.

Acciones de formación en alternancia – Hezibi y prácticas no laborales

- 1.005 alumnos han participado en alternancia con proyecto Hezibi subvencionado, de los cuales 283 son mujeres y 722 hombres.
- 75 jóvenes titulados, de los cuales 24 son mujeres y 51 hombres, han realizado prácticas no laborales becadas en 71 empresas.

Acciones de iniciativa privada

- 4.278 personas han participado en acciones acreditables de iniciativa privada, de las cuales 2.222 son mujeres y 2.056 hombres.

Acciones de acreditación de la experiencia laboral y los aprendizajes no formales mediante el dispositivo de reconocimiento de la competencia, en coordinación con el departamento de educación

- 934 personas han sido acreditadas en el procedimiento del dispositivo de reconocimiento de la competencia.
- En la formación para participantes en el dispositivo de reconocimiento de la competencia han participado 47 personas, 39 mujeres y 8 hombres.

Instrumentos de calidad del sistema de formación profesional para el empleo

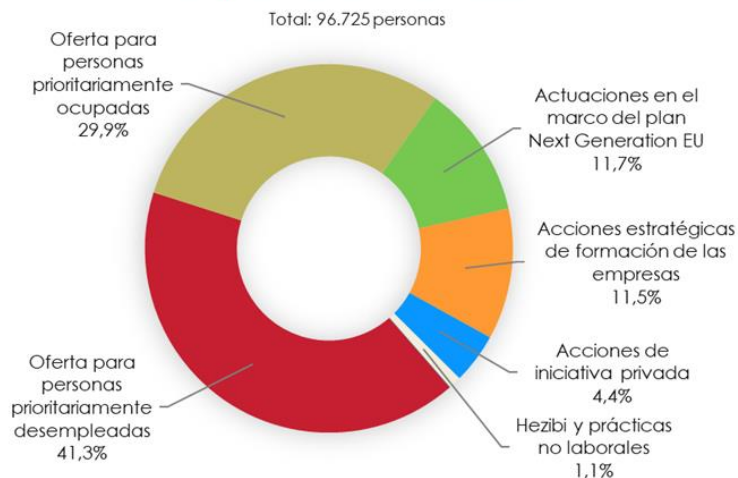
- 73 nuevos centros registrados, de los cuales 8 se han acreditado y 65 inscrito.
- 141 nuevas especialidades con programa estable se han dado de alta en el catálogo.
- 23.203 personas nuevas registradas en la cuenta de formación., para un total de 260.598 personas registradas al finalizar 2024.
- 13.685 Certificados de Profesionalidad expedidos.
- 84 ayudas concedidas en la convocatoria de inversión en innovación para centros de formación.

Actuaciones en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia Next Generation EU

- 2.591 personas participantes en acciones de mejora de las capacidades digitales de mujeres desempleadas.

- 8.699 participantes en acciones de Reskilling y Upskilling vinculadas a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación, de los cuales 5.211 mujeres y 3.488 hombres.

Participantes en acciones formativas



Participantes en acciones formativas por sexo



3.4 PRESTACIONES E INCLUSIÓN

Durante el ejercicio 2024, la actuación de la Dirección de Prestaciones e Inclusión se ha enmarcado en las prioridades establecidas en este ámbito en el Acuerdo de Gobierno, área 1 «una prioridad, el empleo», compromiso 11: desarrollar y mejorar el sistema de garantía de ingresos e inclusión. Asimismo, la Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, y el Decreto 173/2023, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de la Renta de Garantía de Ingresos, han constituido el marco normativo que ha guiado esencialmente la actuación en el año 2024.

PRESTACIONES

En el ámbito de gestión de prestaciones, se han desarrollado una serie de iniciativas orientadas a desplegar el nuevo modelo del sistema de garantía de ingresos, integrar el Ingreso Mínimo Vital, profundizar en la universalización del sistema, mejorar la gestión e incentivar la inclusión social y laboral de las personas perceptoras de prestaciones. A continuación, se describen las principales líneas de actuación desarrolladas en este sentido:

- Se ha consolidado la gestión del Ingreso Mínimo Vital, afianzando su desarrollo organizativo y avanzando en su integración con la gestión de la RGI.
- Implementación de las previsiones y los nuevos procedimientos establecidos en el Decreto 173/2023 de reglamento de la RGI, cuya entrada en vigor se produjo el 1 de enero de 2024. Cabe destacar entre ellos los nuevos procedimientos de actualización de cuantía trimestral de la prestación, que se llevan a cabo con un fuerte soporte de procesos automatizados.

- Incorporación de nuevas fuentes de información por interoperabilidad que permiten una mejor gestión, mediante la simplificación y automatización de procesos administrativos y el desarrollo de procesos de control para asegurar el mantenimiento de requisitos y la rápida detección de modificaciones.
- Hemos continuado avanzando en la mejora de la gestión y la tramitación de las prestaciones, haciendo que el sistema sea cada vez más ágil y eficiente, tanto en el acceso a las prestaciones como en el seguimiento de éstas.
- Se han llevado a cabo iniciativas de mejora de la accesibilidad del Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión. Cabe destacar en este sentido la implantación del servicio de interpretación telefónica en todas las oficinas locales de empleo y el establecimiento de una colaboración con EAPN Euskadi para la investigación del non take up, el asesoramiento y acompañamiento a las personas perceptoras, y el desarrollo de un proyecto piloto de habilitación a entidades del tercer sector para la realización de trámites electrónicos en materia de prestaciones en representación de las personas.
- Tras culminar la evaluación del sistema de estímulos al empleo vigente, se ha diseñado una propuesta para un nuevo modelo y se ha iniciado la tramitación de un nuevo Decreto por el que se regulan los estímulos al empleo de aplicación a las personas beneficiarias de la renta de garantía de ingresos.
- A partir de abril de 2024, con la entrada en vigor del Decreto 147/2023, del derecho subjetivo de acceso a la ocupación de una vivienda, se ha iniciado el traspaso progresivo de los expedientes de PCV concedidos de Lanbide a la Prestación Económica de Vivienda (PEV).

Tramitar las solicitudes recibidas con sujeción a los plazos y requisitos previstos en la normativa

- 58.067 unidades de convivencia beneficiarias de prestaciones RGI en promedio anual, cuyos titulares son 33.411 mujeres y 24.656 hombres.
- 27.019 unidades de convivencia beneficiarias de prestaciones IMV en promedio anual, cuyos titulares son 16.448 mujeres y 10.751 hombres.
- 394,52 millones de euros pagados en prestación RGI durante 2024.
- 76,43 millones de euros pagados en prestación PCV durante 2024.
- 318.451 resoluciones en procedimientos RGI /PCV.
- 20.583 resoluciones en nuevas solicitudes de RGI
- 297.868 resoluciones de revisión de expedientes RGI y/o PCV.
- 52.757 resoluciones en procedimientos IMV.
- 23.760 resoluciones en nuevos procedimientos IMV.
- 28.997 resoluciones de revisión de expedientes IMV.

Asegurar el control del mantenimiento de requisitos y la rápida detección de modificaciones desarrollando los procesos de control interno y externo

- 19 servicios de interoperabilidad para la tramitación o el control de requisitos.
- 289.048 resoluciones en procedimientos de revisión iniciados de oficio.

Acompañar en el proceso de inclusión social y laboral a las personas perceptoras de prestaciones

- 309.648 servicios de inserción laboral prestados a personas titulares o beneficiarias de prestaciones, de los cuales 158.849 son mujeres y 150.799 hombres.

- El 27,85% de los participantes en servicios de orientación y el 17,4% en los de formación eran demandantes perceptores de prestaciones.

INCLUSIÓN

En lo que respecta al área de inclusión, cuyo fin es impulsar la inclusión laboral de las personas con mayores dificultades de acceso al empleo, evitando el riesgo y cronificación de la exclusión laboral y social, se ha avanzado en el desarrollo e implementación de los instrumentos y servicios orientados a la inclusión laboral y social previstos en la Ley 14/2022. A su vez, se han reforzado los programas dirigidos a impulsar la inclusión sociolaboral de colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo, que precisan un acompañamiento de alta intensidad y apoyos específicos para la mejora de su empleabilidad. A continuación, se describen las principales líneas de actuación desarrolladas en este sentido:

- Desarrollo e incorporación en el nuevo modelo de intervención de Lanbide de herramientas para propiciar una valoración inicial y un diagnóstico adecuado de necesidades (triaje o escala básica de empleo e inclusión - EBEI). Según este modelo se ha atendido a 11.749 personas, 6.357 mujeres y 5.392 hombres.
- Asimismo, se ha avanzado en el desarrollo de los programas integrados y personalizados de inclusión (PIPEI), que posibilitan avanzar en la definición de itinerarios personalizados y en el abordaje intersectorial de casuísticas complejas con otros sistemas del Estado del Bienestar, como los servicios sociales, de salud, educación o vivienda.
- Gestión de los instrumentos y programas específicos orientados a favorecer la inclusión laboral de personas en riesgo de exclusión y de personas con discapacidad (Empresas de Inserción y

Centros Especiales de Empleo). Se ha gestionado el Registro de Empresas de Inserción y del Registro Vasco de Centros Especiales de Empleo.

- Se han destinado ayudas específicas para financiar programas de inclusión sociolaboral dirigidos a colectivos de atención prioritaria.
- Desarrollo de proyectos experimentales de acompañamiento en itinerarios mixtos de inclusión dirigidos a personas que se encuentran en riesgo de exclusión sociolaboral, en colaboración con otras entidades y administraciones públicas.
- Se ha realizado una nueva convocatoria dirigida a subvencionar el desarrollo de proyectos de itinerarios integrales de acompañamiento para facilitar las autorizaciones de residencia y trabajo por motivos de arraigo para la formación y la inclusión laboral de las personas migrantes.

Impulsar la integración de personas con discapacidad en el mercado laboral

- 97 Centros Especiales de Empleo en activo en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- 11.964 trabajadores/as con discapacidad de media en los Centros Especiales de Empleo cuya contratación es subvencionada por Lanbide.
- 203 técnicos/as y 370 encargados/as de unidades de Apoyo a la Actividad Profesional a subvencionar por Lanbide.
- 5.063 personas con gran discapacidad usuarias de las Unidades de Apoyo a subvencionar por Lanbide.

Impulsar la inclusión laboral de las personas con mayores dificultades de acceso al empleo, evitando el riesgo y cronificación de la exclusión laboral y social

- 44 empresas de Inserción en Activo en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- 315 personas en riesgo de exclusión contratadas por empresas de inserción, de las cuales 164 fueron mujeres y 151 hombres.
- 183 personas contratadas como personal técnico de acompañamiento en empresas de inserción subvencionadas por Lanbide.

Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos de atención prioritaria

- 437 personas beneficiarias de la atención personalizada a personas desempleadas mayores de 45 años y personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión. De esas 437 personas (200 son mujeres y 237 hombres):
 - 166 personas se integran en los proyectos dirigidos a personas desempleadas mayores de 45 años, de las cuales 70 son mujeres y 96 son hombres.
 - 271 personas beneficiarias de los proyectos dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, de las cuales 130 son mujeres y 141 hombres.

Arraigo para la formación

- 18 proyectos de itinerarios integrales para facilitar las autorizaciones de residencia y trabajo por motivos de arraigo para la formación y la inclusión laboral de personas migrantes, en los que participan 237 personas, de las cuales 72 son mujeres y 165 hombres.

Proyectos experimentales de acompañamiento en Itinerarios Mixtos de Inclusión

Proyectos que tienen como objetivo testar diversos tipos de itinerarios mixtos a través de proyectos piloto, al objeto de que, tras el análisis y evaluación de los resultados y extracción de los principales aprendizajes, puedan ser generalizados al conjunto de la CAE. Los proyectos se han llevado a cabo en colaboración con diferentes agentes y entidades, ámbitos territoriales y sistemas del estado del bienestar.

- 14 proyectos experimentales de Itinerarios Mixtos de Inclusión.
- 361 personas participantes, 183 mujeres y 178 hombres.
- 292 días de duración media de las intervenciones (37 participantes superan los 450 días).
- 2.706 prestaciones y servicios activados.
- 67 % de personas con autorización al trabajo han accedido al empleo (68,3 % en el caso de las mujeres y 65 % en el caso de los hombres).
- 30,1 % de personas sin autorización de trabajo ha accedido a la misma (40,6 % en el caso de las mujeres, 23,9 % en el caso de los hombres).
- 50 % de reducción de las barreras para el acceso al empleo o la formación. 25 % de reducción de las limitaciones.
- 71 % de las personas han visto reducida tras la intervención el número de ámbitos que suponían una barrera o limitación para el acceso al empleo (81 % en el caso de las mujeres, 56 % en el caso de los hombres).

4. LANBIDE EN CIFRAS 2024: RESUMEN Y RESULTADOS

DEMANDANTES DE EMPLEO

Número de **personas paradas registradas en Lanbide**

108.899

+ 0,4%

Mujeres: **57,8%**

Hombres: **42,2 %**

Número de **personas demandantes de servicios de empleo o mejora de empleo en Lanbide**

307.198

+ 6,0%*

Mujeres: **58,4%** +5,4%

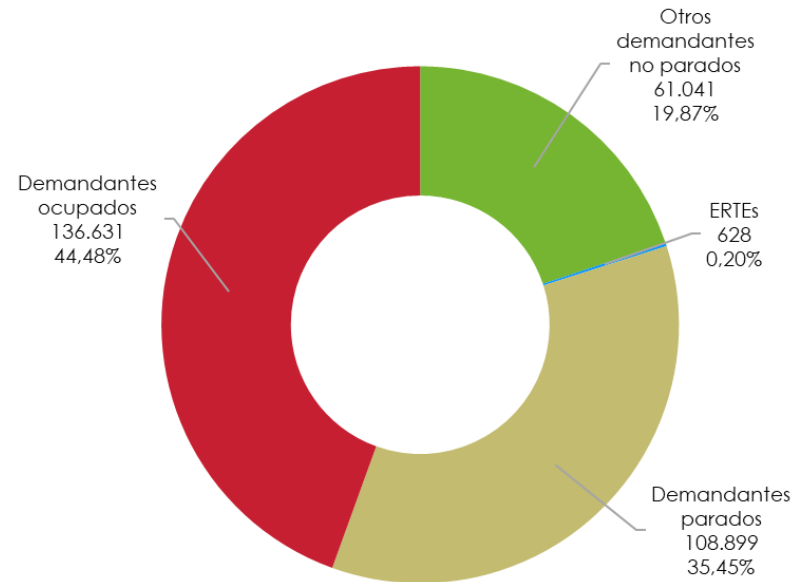
Hombres: **41,6 %** +6,7%

Además el número de personas demandantes de servicios de empleo, pero sin acceso al mercado de trabajo ha sido de **12.076**

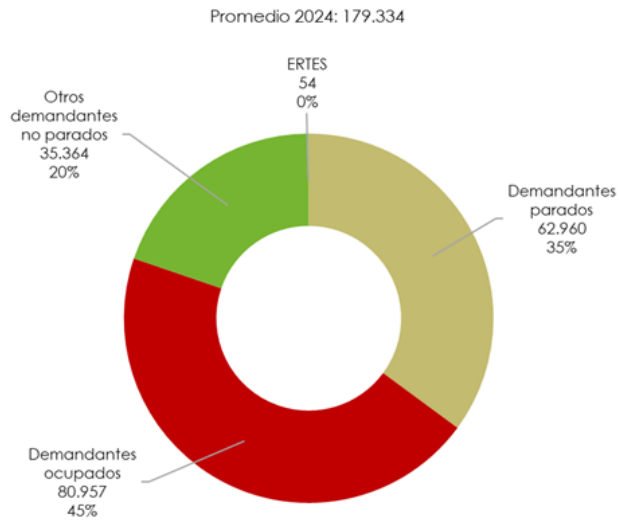
* Evolución relacionada con el incremento de demandantes ocupados (+ 8.575 personas en promedio anual) y no parados (+ 7.891 personas en promedio anual). Ver gráfico evolutivo.

Tipología de demandantes de servicios de empleo o mejora de empleo en Lanbide

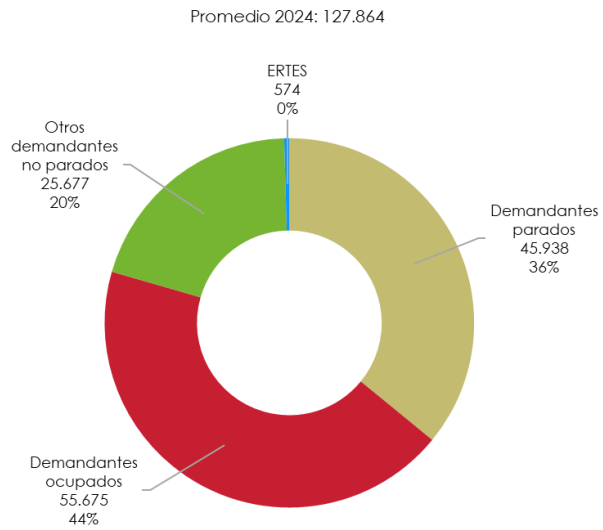
Promedio 2024: 307.198



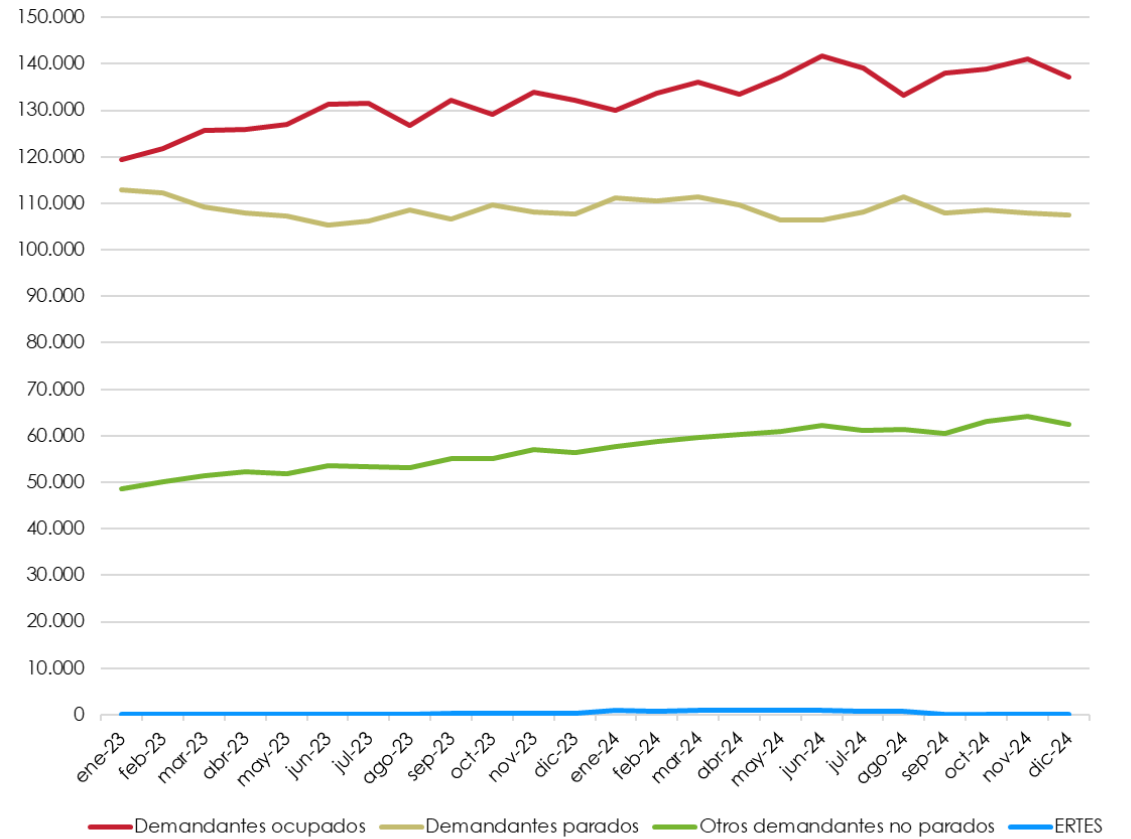
Número de mujeres por tipología de demandante



Número de hombres por tipología de demandante



Evolución de los demandantes de servicios en Lanbide por tipología



SERVICIOS DE EMPLEO A PERSONAS

Número total de **personas
perceptoras de servicios en Lanbide**

210.883

0,0%

Mujeres: **112.453**

- 0,8%

Hombres: **98.430**

+0,7%

Número de servicios de inserción
laboral prestados a **personas
titulares o beneficiarias de
prestaciones**

309.648

+ 34,8%

Mujeres: **158.849** 51,3%

Hombres: **150.799** 48,7%

Número de **participantes en
acciones formativas**

96.725

- 4,6%*

*Evolución relacionada con las dinámicas
de gestión de las convocatorias

Mujeres: **43.671** 45,1%

Hombres: **53.054** 54,9%

Número de **personas orientadas para
el Empleo e Inclusión**

193.301

+ 3%

Mujeres: **102.934** 53,3%

Hombres: **90.367** 46,7%

Número de **personas que han recibido apoyo al emprendimiento**

1.791

- 4,3%

Número de **personas con discapacidad o en riesgo de exclusión** beneficiarias de servicios

12.550

+ 13,7%

Número de **candidaturas presentadas a puestos de trabajo gestionados**

155.018

+ 4,3%

Mujeres: **73.678**

+ 4,5%

Hombres: **81.340**

+ 4,1%

Número de **personas contratadas en los puestos gestionados por Lanbide y entidades colaboradoras**

9.070

+ 4,6%

Mujeres: **4.349**

+ 4,2%

Hombres: **4.721**

+ 5,1%

SERVICIOS DE PRESTACIONES A PERSONAS

Número de **personas titulares de la prestación RGI***

58.067

+ 10,5%

Mujeres: **33.411** + 11,5%

Hombres: **24.656** + 9,1%

* Promedio del año 2024

Número de **personas titulares de la prestación IMV***

27.019

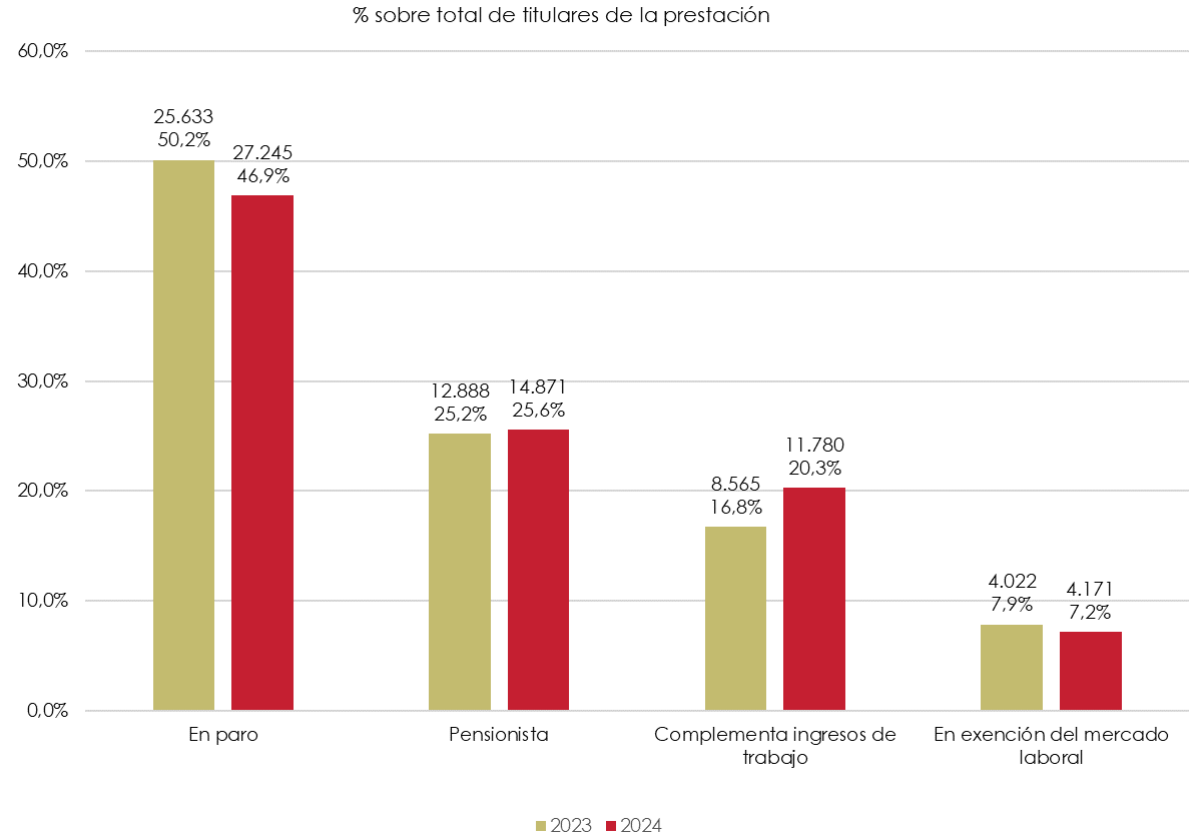
+ 23,0%

Mujeres: **16.448** + 23,8%

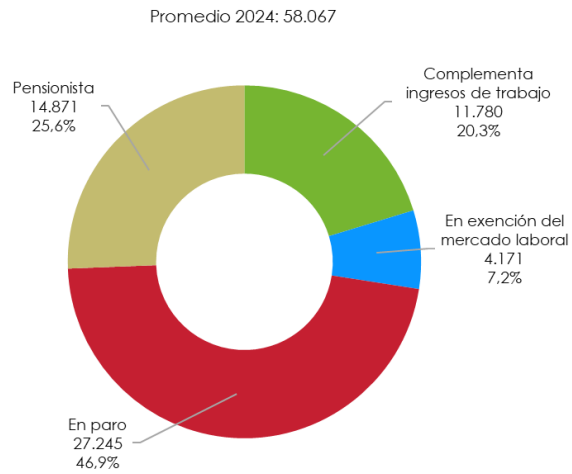
Hombres: **10.751** + 21,8%

* Promedio del año 2024

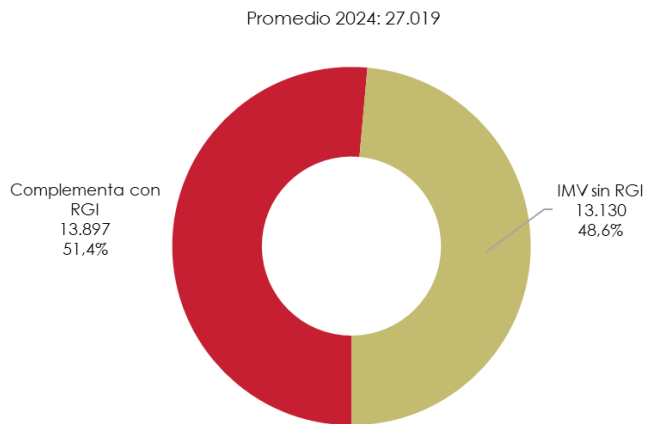
Comparativa de personas titulares de prestación RGI por tipología



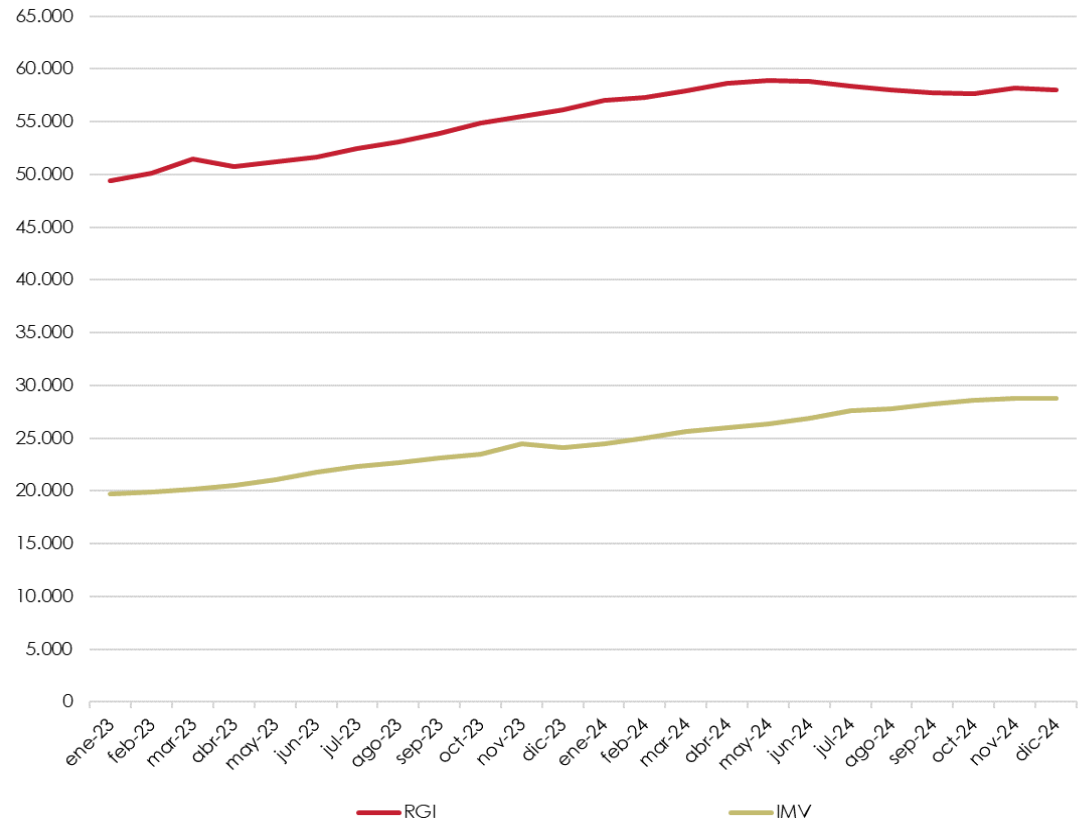
Tipología de personas titulares de la prestación RGI



Tipología de personas titulares de la prestación IMV



Evolución del número de personas titulares de prestaciones



SERVICIOS A EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO

Número de **empresas beneficiarias de servicios**

15.537 + 60,6%*

Fomento del empleo: **2.345** 15,1%

Servicio a empresas: **3.634** 23,4%

Inserción laboral: **5.793** 37,3%

Formación para el empleo: **3.624** 23,3%

Inclusión: **141** 0,1%

* Evolución relacionada con cambio en el recuento de empresas (ver tabla en Anexo)

Número de **consultas atendidas a través del servicio de “Asesoramiento Online” a empresas**

6.624

- 15,0%

Número de **empresas usuarias del servicio de gestión de ofertas**

5.759

+1,0%

Número de **participantes en acciones estratégicas de formación a empresas**

11.139 personas, a través de

- 3,4%

211 empresas

Número de **puestos de trabajo ofertados a Lanbide y entidades colaboradoras**

23.561

- 7,0%

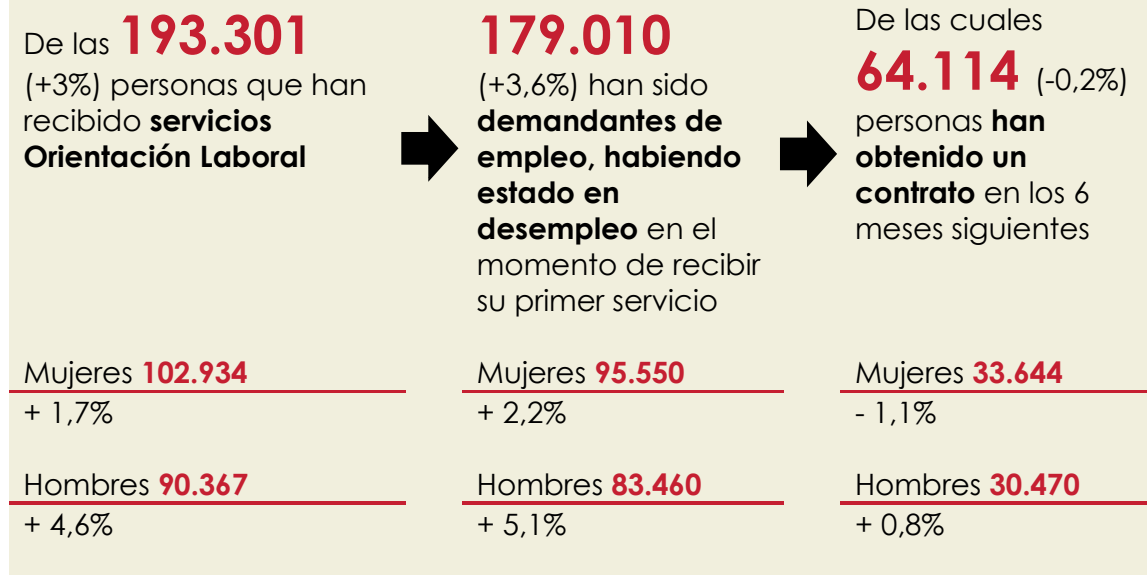
Empleo generado o incentivado – Ayudas a la contratación de personas

Se han subvencionado **17.818 contratos**, a través de **2.076 empresas o entidades**

Programas de ayudas a la contratación	Número de contratos subvencionados	Número de empresas / entidades subvencionadas
Personas con discapacidad	111	81
Conciliación de la vida familiar y laboral	676	248
Lehen Aukera	933	933
Contrato Relevo	155	122
Ayuda de Acciones Locales	2.039	54
Contratación de jóvenes en el marco del programa FSE+	249	53
Empleo Joven	170	94
Centros Especiales de Empleo	11.964	97
Empresas de Inserción	315	44
Proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos de atención prioritaria	437	44
Morrokotudak	20	7
Ayudas a la contratación de personas mayores de 50 años en situación de desempleo por tiempo igual o inferior a un año*	262	262
Personas mayores de 30 años en desempleo de larga duración*	30	28
Empleo con Apoyo	457	9
Total	17.818	2.076
Evolución 2023-2024	+ 5,7%	+ 42,8%

(*) Programas no incluidos en la relación de 2023

RESULTADOS DE IMPACTO DE LOS SERVICIOS EN LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN



% de empleo estable de las personas que han obtenido un **Certificado de Profesionalidad**

58%

-1%

Mujeres: **54%** -4%
Hombres: **63%** +1%

% de empleo relacionado de las personas que han obtenido un **Certificado de Profesionalidad**

59%

+2%

Mujeres: **62%** +2%
Hombres: **56%** +2%

CALIDAD DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LANBIDE

SATISFACCIÓN CON LAS OFICINAS LOCALES DE EMPLEO

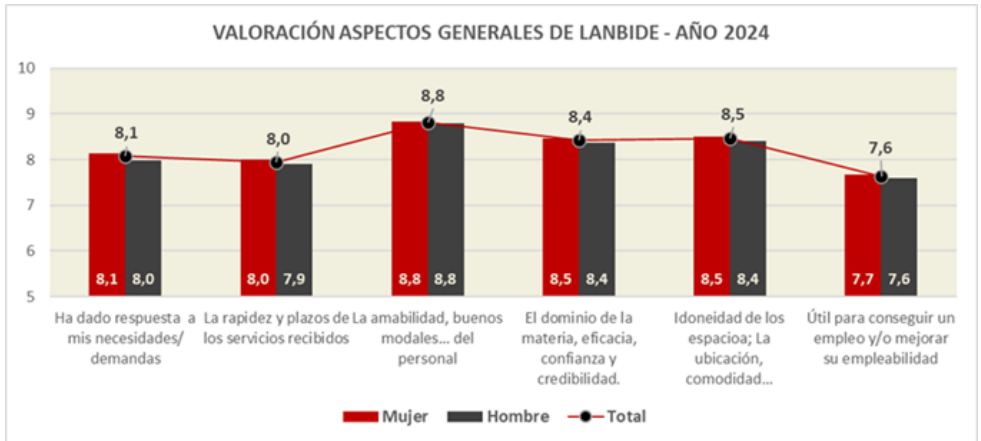
Satisfacción con las Oficinas Locales de Empleo

8,1 sobre 10

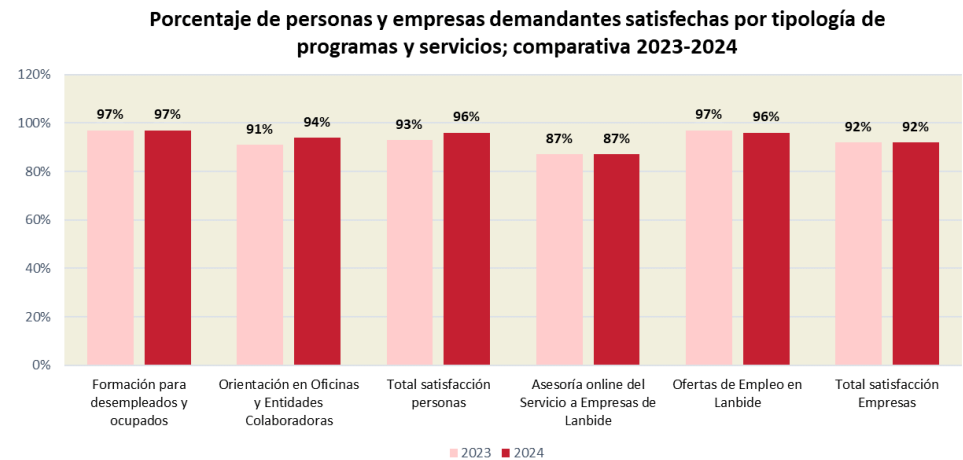
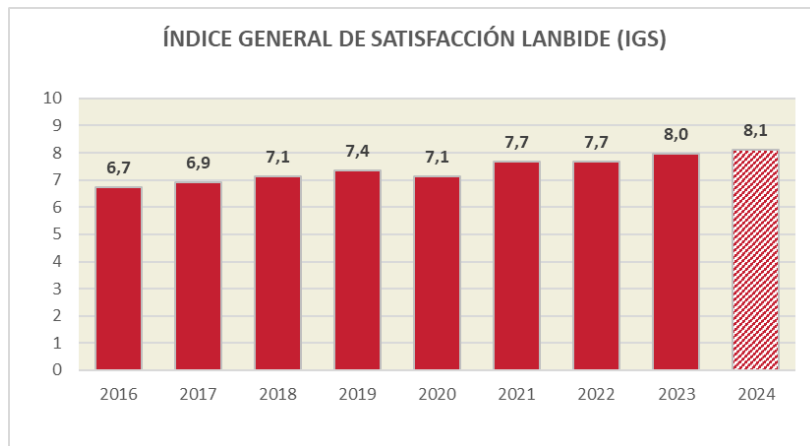
+ 1,2%

Mujeres: **8,2**

Hombres: **8,0**



SATISFACCIÓN CON LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS OFRECIDOS



ANEXO

Detalle de empresas beneficiarias de servicios

INDICADOR	SERVICIO	VALOR 2024
Empresas subvencionadas para la contratación de personas sustitutas de trabajadores/as acogidos/as a medidas de conciliación	Fomento del empleo	248
Empresas subvencionadas para la realización de contratos relevo	Fomento del empleo	122
Personas titulares de empresas subvencionadas para la consolidación de su proyecto empresarial o establecimiento del mismo	Fomento del empleo	1.042
Empresas participantes en el programa Lehen Aukera	Fomento del empleo	933
Empresas y microempresas registradas en plataforma Konektalan	Servicio a empresas	197
Visitas a empresas en programa Aukeraberi	Servicio a empresas	107
Empresas adjudicatarias de las actuaciones de Empleo con Apoyo	Servicio a empresas	9
Empresas participantes en el programa piloto Lan-Mentoring	Servicio a empresas	60
Empresas que han presentado la comunicación de la cuota de reserva del 2% para personas con discapacidad	Servicio a empresas	869
Empresas que han contratado a personas mayores de 30 años desempleadas de larga duración	Servicio a empresas	28
Empresas que han contratado a personas mayores de 50 años en situación de desempleo por tiempo igual o inferior a un año	Servicio a empresas	262
Empresas usuarias del Servicio de Asesoramiento online	Servicio a empresas	2.102
Empresas usuarias del servicio de gestión de ofertas	Inserción laboral	5.759
Empresas colaboradoras en la Investigación de la acción para la formación en competencias laborales en entornos en transformación (Subvención Fundación Novia Salcedo)	Inserción laboral	34
Empresas participantes de acciones estratégicas de formación	Servicio de Formación para el empleo	211
Empresas en las que ha realizado prácticas el alumnado de Formación Profesional	Servicio de Formación para el empleo	3.342
Empresas en las que ha realizado prácticas el alumnado de formación en alternancia - Hezibi	Servicio de Formación para el empleo	71
Empresas de inserción en activo en la CAE	Servicio de Inclusión	44
Centros Especiales de Empleo en activo en la CAE	Servicio de Inclusión	97
TOTAL		15.537

Detalle de la evolución del presupuesto ejecutado por ámbito

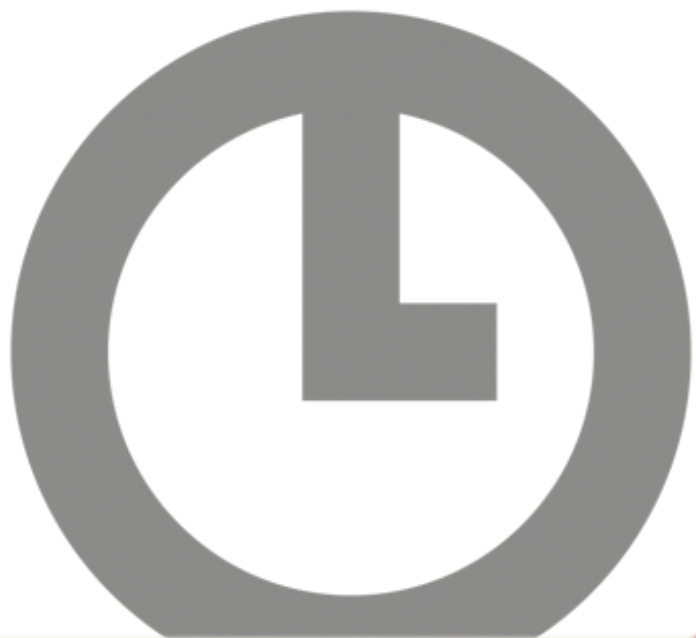
PROGRAMA	2022	2023	2024
Prestaciones Sociales	543.808.255 €	682.003.347 €	713.784.417 €
Fomento del empleo	273.500.582	187.239.862	204.303.185
Inserción laboral	18.953.867	21.001.914	28.309.961
Servicios a la empresa	2.979.761	2.928.598	4.323.421
Inclusión sociolaboral	(*)	90.459.334	106.246.979
Formación para el empleo	114.819.286	118.282.519	119.700.626
Políticas de Empleo e Inclusión	410.253.496 €	419.912.228 €	462.884.172 €
Servicios generales (**)	32.294.419	34.134.236	41.280.955
MRR	40.347.833	24.792.98	13.464.639
Total Estructura y Apoyo	72.642.252 €	58.927.218 €	54.745.594 €
Medidas COVID-19 (***)	2.287.345	478.314	0
TOTAL	1.028.991.348 €	1.161.321.107 €	1.231.414.183 €

Notas:

(*) Servicio no definido en ese momento

(**) Incluye: servicios de organización, personal, jurídico, económico, informática, SIA, gabinete y UCI

(***) Se refiere al personal de refuerzo contratado para gestionar los programas COVID-19



Lanbide en la red:



Lanbide

EUSKAL ENPLEGU ZERBITZU PUBLIKOA
SERVICIO PÚBLICO VASCO DE EMPLEO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

EKONOMIA, LAN ETA
ENPLEGU SAILA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA,
TRABAJO Y EMPLEO